Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 1 de 50

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 05 23 A 31 05 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	45%	29%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suarez Medina Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9254
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/2022
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816
VALOR INICIAL	MIL SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS ($1.060.698.046) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	18/11/22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 2 de 50

PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/05/2023 al 31/05/2023 Se incluye el día 31 de mayo en el periodo ya que el mismo es un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	45%	29%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			X			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 18 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de mayo 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o			X			El Asociado presento Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 24118600530 del Banco Caja Social, cuyo titular es Corporación para el Desarrollo Integral Humano Cordin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 3 de 50

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $9.388.009, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.233.998, Desgaste y Uso de los Bienes muebles y Equipos Industriales Para la Operación $581.724, Desgaste y Uso Dotación Niños $1.285.713, Material Didáctico $1.040.832, Papelería Administrativa $315.569, Elementos de Aseo Personal $1.782.554, Papelería Niños $317.597, PIGA $394.122 y Mantenimientos Menores $1.435.900
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad, en lo relacionado con el seguimiento al plan de mejoramiento establecido el 24 de mayo de 2023 y formalizado mediante memorando S2023090641 del 30 de mayo 2023: El requerimiento S2023037823 del 09 de marzo de 2023, continua en seguimiento, dado que en verificación realizada en mayo de 2023, nuevamente se evidenció que no realizó adquisición de alimentos en la cantidad establecida, acorde con el análisis nutricional, la minuta patrón y el ciclo de menús para el reporte de asistencia y los grupos de edad atendidos; no se observó coincidencia entre los formatos control y las facturas de compra de mayo de 2023 y no garantizó la temperatura de seguridad del jugo. Es de mencionar que existió coincidencia entre lo registrado en los formatos control de alimentos y las existencias en bodega.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 4 de 50

							De otra parte, continuó a mejorar lo relacionado con el control de elementos de aseo, dado que, pese a que, se evidenció coincidencia entre la herramienta control de elementos de aseo y las existencias de elementos en la bodega de almacenamiento, no existió coincidencia entre la herramienta control y las facturas. Se proyectó acción de mejora inmediata. Por otro lado, en el periodo verificado presentó observaciones a mejorar relacionadas con el uso de accesorios y uñas con esmalte por parte de talento humano educativo y el manejo de los cepillos de dientes de los niños y niñas. En el componente de Ambientes Adecuados y Seguros, subsanaron observaciones toda vez que: realizó instalación de malla en el área de la cocina garantizando la hermeticidad del lugar y se evidenció implementación de cinta antideslizante en el área de los baños. En el área de gestión ambiental subsanó observación a mejorar toda vez que presentó sanitarios sin escape de agua en baño de niños y niñas del segundo piso. En seguimiento al mes anterior se realizó el respectivo descuento del día 05 de mayo de 2023, por ausencia del responsable del servicio y una profesional de atención a la primera Infancia. En la visita realizada el 16 de mayo de 2023, se evidenció que el asociado garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores ya que se encontraba completo en la unidad operativa. Subsanó la observación del mes anterior. Desde el componente proceso administrativo se observó que no notificó oportunamente a la supervisión los cambios de talento humano presentados en el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 5 de 50

							Desde la verificación de aspectos financieros para el mes de mayo, se le recomendó al asociado realizar las compras a pequeños productores esto con el fin de dar cumplimiento al porcentaje establecido en el concepto de gasto de alimentos.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**X**					En el componente Nutrición y salubridad, el requerimiento S2023037823 del 09 de marzo de 2023, con respuesta del asociado del 13 de marzo de 2023 y respuesta no satisfactoria S2023060012 del 19 de abril de 2023, con respuesta por parte del asociado del 25 de abril de 2023, continua en seguimiento; dado que no subsanó los motivos del requerimiento, En el periodo del informe, se observó que, no adquirieron, ni utilizaron alimentos en cantidad acorde con lo establecido. Y los alimentos presentados en las facturas de compra no coincidieron con lo registrado en los formatos control de alimentos. No garantizaron temperatura de conservación para algunos de los alimentos preparados y se evidenció que no presentaron adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos control de alimentos. Contó con plan de mejoramiento bajo radicado S20230900641 del 30 de mayo de 2023.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 6 de 50

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio participó en el comité pedagógico ampliado el 15 de mayo de 2023, en la Subdirección Local de Engativá, presentó planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		**X**				En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones. Se le recomendó al asociado realizar las compras a pequeños productores esto con el fin de dar cumplimiento al porcentaje establecido en el concepto de gasto de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 7 de 50

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, mediante la publicación de una infografía socializaron con las familias el tema: alimentación saludable, importancia y beneficios De otra parte, presentaron los formatos de verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de los niños y las niñas. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.		**X**				Subsanó la observación a mejorar de abril de 2023, dado que, se evidenció que la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal coincidió con las existencias de la bodega de almacenamiento. Presentó observación a mejorar dado que, se observaron cepillos de dientes de los niños y niñas del nivel de prejardín B sin marcar, no realizaron uso del cepillero, ni del protector de cerdas (se encontraron en un recipiente plástico). La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no realizaron toma de medidas antropométricas, sin embargo, presentaron registro de la toma realizada los días 6 y 27 de febrero, 6 y 15 de marzo de 2023 y soporte de la entrega de la información en la Subdirección Local, el 23/03/2023 mediante radicado I2023008602.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 8 de 50

							Presentó un caso de malnutrición por exceso el cual fue activado en ruta. La nutricionista designada realizó socialización con la madre del participante sobre el estado nutricional y le entregó pautas alimentarias para implementar en casa.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas y pesabebés acorde con las características descritas en el anexo técnico. Presentaron soporte de adquisición de la báscula pesa bebés con fecha inferior a un año, del 30 de junio de 2022 y de bascula pesa personas del 04 de noviembre de 2022. Contaron con estadiómetro e infantómetro acorde con las características descritas en el anexo técnico.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con el concepto higiénico sanitario Favorable con requerimientos, emitido 19 de enero de 2023, para Establecimiento Educativo con número de acta SB06N 007092 Contaron con el concepto higiénico sanitario Favorable con requerimientos, emitido el 23 de febrero de 2022, para Establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS02N113042. Realizó nueva solicitud de visita el 15 de febrero de 2023, con número 5776 y seguimiento en marzo de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			El asociado realizó la totalidad de acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias de la autoridad sanitaria registradas en el acta de establecimiento de preparación de alimentos, con número AS02N113042. Frente a la visita con número de acta SB06N007092 del 19 de enero de 2023, se observaron las siguientes exigencias a las cuales dieron cumplimiento:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 9 de 50

							4.1: Realizar mantenimiento en muro con signos de humedad en área de sala materna primer piso, muro con desprendimiento de pintura en pasillo de escaleras que conecta segundo con tercer piso, realizar mantenimiento en techo con signos de humedad en área de sala amiga y en pasillo segundo piso. Realizó mantenimiento a los muros con signos de humedad, y al techo con signos de humedad en área de sala amiga que presentaba deterioro (instaló enchape en material sanitario en el área). 7.8: Realizar mantenimiento en baldosa desportillada en lavamanos de servicio sanitario primer piso. Realizó cambio a la baldosa desportillada. 9.3.1: Garantizar rejillas de sifones ajustados en poceta de servicio de limpieza piso 3 y en lavamanos de servicio sanitario piso 3. Realizaron ajuste a la rejilla del lavamanos del piso 3 y a la rejilla de servicio de limpieza del piso 3. 9.4.1: Actualizar documento presentado plan de gestión integral de residuos generados actualizado en cuanto al código de colores. Realizó ajuste al documento acorde con lo solicitado. La autoridad sanitaria concedió un plazo de 30 días contados a partir del 20 de enero de 2023, que venció el día 02 de marzo de 2023. Informó al Supervisor del Convenio sobre la visita recibida el 19 de enero de 2023, el 24 de enero de 2023 mediante correo electrónico.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de		**X**				Subsanó la observación a mejorar de abril de 2023, toda vez que, la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional coincidió con las existencias de la bodega de almacenamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 10 de 50

	control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.						Sin embargo, se volvió a evidenciar (como en enero y marzo de 2023) que las facturas de compra de elementos de aseo institucional, para la ejecución de mayo de 2023, no coincidieron con la herramienta control de entradas y salidas. Se proyectó mejora inmediata. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y un elemento medidor de desinfectante. Presentaron certificados de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros, del 21 de noviembre de 2022 y el 04 de mayo de 2023, emitido por la empresa Fumigaciones Cedicar, con concepto sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	**X**					Frente al requerimiento S2023037823 del 09 de marzo de 2023, con respuesta no satisfactoria; en el periodo del informe se evidenció que, no adquirieron y utilizaron alimentos en cantidad acorde con la requerida para la asistencia de participantes reportada, toda vez que no se evidenció compra de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 11 de 50

							carne de cerdo necesaria para dar cumplimiento al menú 3, para los niños asistentes de 9 a 11 meses. Los alimentos presentados en las facturas de compra de mayo de 2023 no coincidieron con lo registrado en el formato de recepción de alimentos y de entradas y salidas de alimentos. Es de mencionar que presentaron adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos control de alimentos evidenciándose coincidencia con las existencias de la alacena. Contó con plan de mejoramiento bajo radicado S20230900641 del 30 de mayo de 2023. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que, se observó al talento humano educativo haciendo uso de accesorio (aretes y cadenas) y con las uñas con esmalte. Contaron con el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología y el cronograma. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 12 de 50

							Presentaron el cronograma del plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad a los proveedores con concepto sanitario favorable: FRUVIV NS con NIT 901439652-6, y concepto sanitario favorable emitido el 17 de febrero de 2023 en acta No. AS04S061703 Comercializadora HA SAS con NIT 900990583-3, y concepto sanitario favorable emitido el 08 de agosto de 2022 en acta No. AS04N037191. Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4, y concepto sanitario favorable emitido el 15 de marzo de 2023, en acta No. AS02C053442. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-4, y concepto sanitario favorable emitido el 27 de mayo de 2022 en acta No. AS21S004952. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa WGZ 953, emitido el 13 de febrero de 2023, WEO 881 del 26 de julio de 2022, SLG 644, emitido el 04 de agosto de 2022 y LUL 108 del 13 de enero de 2023.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 13 de 50

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**					Frente al requerimiento S2023037823 del 09 de marzo de 2023, con proyección de respuesta no satisfactoria S2023060012 del 19 de abril de 2023, en la verificación de mayo de 2023, se evidencio que no adquirieron y utilizaron alimentos en cantidad acorde con la asistencia de participantes reportada toda vez que, no se evidenció compra de carne de cerdo necesaria para dar cumplimiento al menú 3, para los niños asistentes de 9 a 11 meses. Adicionalmente, no garantizaron temperaturas de conservación para el jugo. Contó con plan de mejoramiento bajo radicado S20230900641 del 30 de mayo de 2023.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 05 de mayo de 2023. Realizaron la entrega de 91 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de mayo de 2023, con cubrimiento del 19 de mayo de 2023, distribuidos así: Maternal: 5 Caminadores: 10 Párvulos: 31 Prejardín: 45 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con					**X**	Se evidenció adecuado y oportuno diligenciamiento de la ficha SIRBE, con la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante. Enviaron la ficha SIRBE a la Subdirección Local de Engativá acorde con las indicaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 14 de 50

	estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.						
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Subsanaron observaciones toda vez que: realizó instalación de malla en el área de la cocina garantizando la hermeticidad del lugar, y se evidencia implementación de cinta antideslizante en el área de los baños. Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio aval de mantenimientos menores: *Factura Nº 238 con fecha del día 30-04-2023, por concepto de materiales y mano de obra en instalación de elementos hidráulicos en baños por un valor de 315.000 pesos. *Factura Nº 243 con fecha del día 15-05-2023, por un valor de 1´120.800 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la		**X**				Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 15 de 50

	primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.						*05 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 08-02-2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo *Señalética adecuada *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 86,63%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacro realizado el 23 de mayo de 2023, junto con la demás información solicitada. Se evidenciaron socializaciones : Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio climático con: *Talento Humano: 30-01-2023 *Familias: 15-02-2023 Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con talento humano, familias, niñas y niños, realizado el día 25-01-2023. Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 30-01-2023. Manejo del extintor con el Talento Humano el día 15-02-2023. Se evidenció la conformación y capacitación de Brigadas realizado el día 30-01-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 16 de 50

							Se evidenció planificación e implementación de actividades pedagógicas y socializaciones con talento humano, familias, niñas y niños, en medidas en pisos, realizadas con: *Niños y Niñas: 04-05-2023 *Talento humano: 04-05-2023 *Familias: 04-05-2023 Se comprobó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se observaron certificaciones para brigadas con fechas: *Primeros Auxilios: Ultima Gestión: Inscripción a la SDIS *Incendios: 21-01-2023 Helen Ruiz - Positiva *Evacuación: 21-01-2023 Luisa C. - Positiva
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la Socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 16-01-2023 Familias: 23-01-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 23-01-2023 Familias: 22-03-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 16-01-2023 Familias: 07-06-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano:11-07-2023 Familias: 28-08-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 17 de 50

							*Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 27-01-2023 Familias: 06-09-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 18-01-2023 Familias: 22-04-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 12-04-2023 Familias: 10-11-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 18-01-2023 Familias: 10-05-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada el día 23-01-2023 En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 18 de 50

	alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó el concepto técnico de Bomberos vigente con cuenta: N.º 2022-11315. Con vigencia desde: 12-08-2022 Hasta: 11-08-2023
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Subsanó observación a mejorar toda vez que presentó sanitarios del baño de niños y niñas del segundo piso sin filtración de agua. Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, secretaria Distrital de Ambiente informa el 29-04-2023 que el proceso se encuentra en estudio. Se avaló factura No. 2804 por concepto de bolsas para disposición de residuos, llave ahorradora, baterías y recarga de extintores por un valor de 876.100.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 19 de 50

							• Fugas ocultas el 10-03-2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 10-03-2023. • Reporte de residuos el 12-04-2023. • Entrega de residuos peligrosos (Residuos eléctricos y electrónicos) el 04-05-2023). • Entrega de aceite vegetal usado el 04-05-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de mayo.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socialización con familias y talento humano del lineamiento ambiental de: • Residuos peligrosos el 09-05-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Se tenía programada socialización con familias, sobre la descripción del proyecto pedagógico para el 16/05/2023, la cual se verificará el próximo periodo.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 20 de 50

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de abril, el cual fue socializado el 3/05/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programada entrega de informe trimestral a familias, toda vez que se realizó en el mes de marzo 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta de actividad desarrollada con niños y niñas el 11/04/2023, denominada “cesto de tesoros”, en la cual cada niño y niña llevo un objeto apreciado por ellos al jardín infantil y en familia realizaron un cartel sobre el porqué este elemento era importante}, con el fin de permitir y abordar una transición efectiva y armónica Para el mes de mayo se tenía programada socialización con familias y actividad con niños y niñas para el 12/05/2023, sobre diferentes transiciones, la cual será verificada el próximo periodo.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó soporte de asistencia al comité ampliado, desarrollado el 18/04/2023 en la subdirección local y al que asistió el responsable del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 21 de 50

							La responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria por parte de la subdirección local para el comité del mes de mayo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica correspondiente al mes de abril, la cual fue desarrollada el 21/04/2023, abordando el tema de acercamiento a los campos de profundización y su relación con el proyecto pedagógico. Realizó cargue de los soportes de la jornada pedagógica el 28/04/2023, en el drive dispuesto para tal fin. Se realizó recomendación frente a la fecha de entrega de los soportes ante la subdirección local. La jornada pedagógica correspondiente al mes de mayo, se tenía programada para el 19/05/2023, la cual se verificará el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de mayo, realizaron las siguientes adquisiciones: Factura DP-00834 del 01/05/2023, del proveedor INVERSIONES MARIANA BD, para el concepto de gastos de papelería, por un valor de $740.000. Documento equivalente No.931 del 1/05/2023, del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ, para el concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $1.899.700. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 22 de 50

	derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.						
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 4/05/2023 con familias, en la cual, por medio de un folleto realizaron la promoción del buen trato y conceptualización de que es el maltrato institucional. Acta del 4/05/2023, en la cual realizaron una actividad con niños y niñas denominada “en mi jardín me cuidan”, por medio de una asamblea los niños y las niñas expresaron lo que más les gustaba del jardín infantil.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en los meses de abril y mayo: Acta de socialización del 12/04/2023, en la cual las familias abordaron el tema de "prevención de violencia sexual infantil”, por medio de un infograma. Acta de socialización con familias, del 8/05/2023, en la cual realizaron un conversatorio, sobre la importancia de la prevención de abuso sexual infantil. Acta del 8/05/2023 frente a la actividad realizada con niños y niñas, denominada “no todo es bueno – no todo es malo” en el marco de la prevención del abuso sexual infantil.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes de abril de mayo Acta de la profesional en psicología del 12/04/2023, quien desarrolló socialización con familias, frente a la prevención de violencias, por medio de una pieza comunicativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 23 de 50

							Acta de la profesional en psicología del 25/04/2023, quien realizó atención a familias en el jardín infantil.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Se tenía proyectada actividad para el 10/05/2023, sobre rutas de atención por presunta vulneración de derechos, la cual se verificará en el próximo periodo.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 2/05/2023, en la cual realizaron actividad con niños y niñas, por medio de diferentes imágenes, abordando los deberes de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 24 de 50

20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	El asociado durante el proceso competitivo no presentó ofrecimientos adicionales, relacionados a las jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. El responsable del servicio realizó inducción a Angie Tatiana Meneses y Mery Helen Ruiz el 05 de mayo de 2023, se evidenció acta y planilla de asistencia.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano, los cuales para la responsable del servicio y las profesionales de atención a la primera infancia son a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 16 de enero de 2023 y terminación 05 de diciembre de 2023. Para las colaboradoras del perfil auxiliares de atención a la primera infancia, apoyo administrativo, personal servicio de alimentos y personal aseo e higiene cuentan con contratos de prestación de servicio con fecha inicial del 16 de enero de 2023 y terminación el 31 de marzo de 2023 y con contratos a término fijo inferior a un año con fecha desde el 01 de abril de 2023 y terminación hasta el 05 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 05 de mayo de 2023, realizaron con el talento humano socialización de diligenciamiento de formato de registro diario de asistencia, dirigido por la profesional de atención a la primera infancia Francy Henit Rojas, se evidenció acta y planilla de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 25 de 50

5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			En seguimiento al mes anterior se realizó el respectivo descuento del día 05 de mayo de 2023, por ausencia del responsable del servicio Raúl González Abril y la auxiliar de atención a la primera Infancia Yamily Arrazola Peña, quien se encontraba en cita médica, no presentó soporte. Para el mes supervisado el asociado garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio. Subsanó la observación del mes anterior.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de situaciones de abuso sexual infantil, y 13 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron las siguientes novedades de talento humano: El responsable del servicio Raúl González Abril, presentó retiro al cargo (trabajó hasta el 05 de mayo de 2023), lo reemplazo Mery Helen Ruiz Garzón, ingresó el 08 de mayo de 2023, contó con aval del 25 de abril de 2023 y cobertura ARL positiva del 16 de enero de 2023. La profesional de atención a la primera infancia Mery Helen Ruiz Garzón cambio de cargo pasó a responsable del servicio desde el 08 de mayo de 2023, la reemplazo Angie Tatiana Meneses Parra, ingresó el 08 de mayo de 2023, contó con aval del 01 de mayo de 2023 y cobertura ARL positiva del 07 de mayo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 26 de 50

8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el mes de mayo de 2023, el jardín infantil no presentó situaciones de controversia con el talento humano. Los días 20 de abril de 2023 y 05 de mayo de 2023, realizaron socialización del protocolo de controversias e inconvenientes del talento humano, dirigido por el responsable del servicio, se evidenciaron actas y planillas de asistencia.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 05 de mayo de 2023, realizaron con talento humano la jornada liberada frente al tema emociones, actividad dirigida por una profesional de la SDIS, realizada en el jardín infantil Bella Vista, se evidenció acta y planilla de asistencia. Tenían programado el 19 de mayo de 2023, la actividad de bienestar y satisfacción sobre taller de emociones.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizada y remitida a la gestora local el 27 de abril de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.		**X**				Para el periodo verificado el Asociado no radicó hojas de vida para la verificación de perfiles. Por otra parte, no notificó oportunamente a la supervisión los cambios de talento humano presentados en el periodo verificado, el retiro del responsable del servicio Raúl González Abril, el reemplazo de Mery Helen Ruiz

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 27 de 50

							Garzón, quien cambio de cargo de profesional de atención a la primera infancia desde el 08 de mayo de 2023 y el reemplazo de Angie Tatiana Meneses Parra, quien ingresó el 08 de mayo de 2023.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL Positiva con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portan el carnet de identificación dentro de la unidad operativa
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 12 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos 1, de las cuales se encontraron 3 con documentación completa y 9 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia los días 20 de abril de 2023 y 01 de mayo de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos los días 22 y 31 de mayo de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado no radicaron fichas SIRBE para inscripción de niños y niñas en el servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 28 de 50

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 28 de abril de 2023 radicó una actuación de egreso en SIRBE por retiro voluntario de la niña DMEL del nivel maternal, quedando egresada el 02 de mayo de 2023.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, realizando actividades mediante redes sociales, carteleras en la entrada de la unidad operativa y entrega de folletos.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía; el cual se encuentra en la entrada de la unidad operativa. El 09 de mayo de 2023, realizaron apertura buzón de sugerencias donde informaron que se encontraba vacío, se evidenció acta firmada por la responsable del servicio, madre de familia, apoyo administrativo y una profesional de atención a la primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 29 de 50

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Realizó gestión con la ARL Positiva para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron incidentes o accidentes de trabajo
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuentan con la contratación de seis madres cabezas de hogar de acuerdo Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las			**X**			La documentación relacionada con el convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 30 de 50

	demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.						
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado I2023012711 del 04 de mayo de 2023 y por correo electrónico del 04 de mayo de 2023, el asociado remitió ante la supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes abril de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 31 de 50

4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de mayo se realizó en fecha 31-05-2023 según transferencia electrónica de Banco Caja Social. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla con fecha de pago 06-06-2023, cotizando salud del mes junio 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes mayo 2023 De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, se encuentran vinculadas por Contrato Laboral.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 32 de 50

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $73.353.398 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $44.749.982, Reconocimiento al Uso del Predio $2.233.998,; Vigilancia $4.336.365, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $581.724, Desgaste y Uso Dotación Niños $1.285.713, Elementos de Aseo Institucional $1.065.951, Material Didáctico $858.868, Papelería Administrativa $193.331,; Elementos de Aseo Personal $882.934, Papelería Niños $247.020, Alimentos $15.857.933, Servicios Públicos e Internet $861.447 y Piga $198.132
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		4	6	75	0	13	Presentó una ejecución aceptable, por lo cual el Asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Realizar fortalecimiento al talento humano encargado en el diligenciamiento de los formatos control de alimentos y de la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo.
Garantizar la temperatura de conservación de los alimentos preparados.
Continuar con el seguimiento y fortalecimiento al talento humano, encargado en el diligenciamiento de los formatos control de alimentos y de elementos de aseo.
Realizar un adecuado manejo de los cepillos de dientes de los niños y niñas
Emplear las mismas condiciones establecidas en la Resolución 2674 de 2013, para manipuladores de alimentos por parte del talento humano educativo que participa en la asistencia alimentaria.

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO:
Se recomienda notificar oportunamente a la supervisión los cambios de talento humano con sus respectivos soportes presentados durante el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 33 de 50

ASPECTOS FINANCIEROS
se le recomendó al asociado realizar las compras a pequeños productores esto con el fin de dar cumplimiento al porcentaje establecido en el concepto de gasto de Alimentos.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
“Se realizará verificación constante de temperatura teniendo en cuenta prealistamiento de fruta-agua etc. y así garantizar la temperatura, se realizará reunión informando y recordando nuevamente a las profesionales la importancia de cumplir con el adecuado proceso de BPM y así garantizar un buen servicio acorde a la manipulación de alimentos. Se revisará constantemente el protocolo de cepillado de dientes verificando los cepillo y elementos a utilizar. Se continúa realizando acciones para subsanar plan de mejoramiento”.

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO:
Se tendrá en cuenta la notificación de personal nuevo para dar cumplimiento con lo solicitado.
Se continuará con proceso de búsqueda activa para completar la cobertura.

ASPECTOS FINANCIEROS

“A partir del mes de junio se cuenta con el pequeño productor Asociación Mutual Agropolitana, el cual nos suministra algunos productos de fruver”

ALCANCE EJECUCION FINANCIERA

Se revisaron los soportes y las observaciones de las actas de la Etapa de alistamiento, octubre, noviembre, diciembre y enero del 2023 del convenio 9254/2023 del jardín Mamá Canguro, una vez verificada la información se realizaron los siguientes ajustes:

Alcance Acta N° 1

En el acta financiera en la obligación 5 el valor tomado fue de $57.079.271, por error en el acta quedó 57.070.271

Etapa de Alistamiento

Talento Humano: El valor proyectado del periodo verificado es por $2.983.330, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios, menos los descuentos de talento humano, para un total de salarios de $1.827.608, provisiones por valor de $429.460 y Seguridad Social por valor de $726.262, se corrigieron estos valores debido a que quedaron errados en la relación de soportes de la etapa de alistamiento

Ejecución Noviembre

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del periodo verificado es por $8.949.996, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios, menos los descuentos de talento humano, para un total de salarios de $5.482.821, provisiones por valor de $1.288.385 y Seguridad Social por valor de $2.178.790, se realizó alcance a esta observación ya que los valores quedaron errados y se corrigen

Se anexa nuevamente el formato de seguimiento de seguridad social del personal vinculado, debido a que se evidenció que no se diligencio correctamente

Alcance Acta N 2

Ejecución Diciembre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 34 de 50

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del periodo verificado es por $10.441.664, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $6.396.626, menos los descuentos de talento humano para un valor de $36.988, para un total de salarios de $6.359.638, provisiones por valor de $1.503.115 y Seguridad Social por valor de $2.541.923, total ejecutado $10.404.676 se realizó alcance a esta observación ya que los valores quedaron errados y se corrigen

Se anexa nuevamente el formato de seguimiento de seguridad social del personal vinculado, debido a que se evidenció que no se diligencio correctamente

Vigilancia: El Asociado presentó la factura COP-3165 de fecha 09-12-2022 del proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL “COOVISOCIAL” CTA Nit 830.036.361-0 por valor total de $1.879.071, se debe realizar ajuste de $1 ya que la factura esta por $1.879.071 sin embargo se llevó a la ejecución el valor de $1.879.072

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado es por $848.834, que correspondió a 5 hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada menos descuentos de cobertura no atendida Aseo Personal $325.027, valor a ejecutar $99.393, se llevó a ejecución $99.393 correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura 2729 de fecha 21-11-2022 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $1.486.200, se practicó descuento por valor de $12.200, se llevó a ejecución en el mes de noviembre por SDIS el valor de $117.531, por Asociado $339.534, se llevó a ejecución en el mes de diciembre por SDIS el valor de $99.393, por Asociado $424.418 quedando un saldo pendiente por verificar por $493.121, se realiza alcance y se corrige el valor pendiente es de $493.124 y no de $493.121

Papelería Niños: El Asociado presentó la factura DP-00741 de fecha 22-11-2022 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915-6 por valor total de $303.750, se llevó a ejecución en el mes de noviembre por SDIS el valor de $48.318, por Asociado $63.250, se llevó a ejecución en el mes de diciembre por SDIS el valor de $56.371, por Asociado $74.106 quedando un saldo pendiente por verificar por $54.435, el saldo pendiente es de $61.435 y no de $54.435

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $345.755, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $60.428, Distribuidos de la siguiente manera: Energía $39.998, Internet $20.440, se realizó alcance y se aclara que el valor tomado es de $60.438

Alcance Acta N 3

Ejecución Enero 2023

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos, se realizó alcance al acta y se aclaran los valores tomados en la ejecución
El valor proyectado del periodo verificado es por $22.374.992, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $16.512.897 (honorarios 7.393.991 y salarios de $9.118.906), menos los descuentos de talento humano para un valor de $417.606, para un total de salarios de $16.095.291 (honorarios 7.228.093 y salarios de $8.867.198), provisiones por valor de $2.138.305 y Seguridad Social por valor de $3.723.790, para un total ejecutado de 21.957.386, se realizó alcance a esta observación ya que los valores quedaron errados y se corrigen

Se anexa nuevamente el formato de seguimiento de seguridad social del personal vinculado, debido a que se evidenció que no se diligencio correctamente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 35 de 50

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $284.254, se realiza alcance y se corrigen los números de facturas tomados en la ejecución:

El Asociado presentó la factura 2726 de fecha 21-11-2022 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $697.000, se practicó descuento por $56.800., se llevó a ejecución en el mes de noviembre el valor de $213.190, se llevó a ejecución en el mes de diciembre el valor de $248.722, en el mes de enero se tomó el valor de $178.288.

El Asociado presentó la factura 2744 de fecha 22-01-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $301.500, se llevó a ejecución $105.966, descuento $ 18.500, quedando un saldo pendiente por ejecutar por valor de $177.034, se tomó por error en el mes de febrero el valor de $195.534 se debe realizar ajuste a la ejecución.

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.081.664, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $1.040.832.

El Asociado presentó la factura 897 de fecha 21-03-2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GÓMEZ Nit 52.457.015 por valor total de $1.689.000, se practicó descuento por $467.600, se llevó a ejecución por SDIS $293.892, por Asociado $927.508, se realiza alcance y se corrige la fecha de la factura siendo la fecha correcta el 21-01-2023.

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $148.212, corresponde SDIS $74.106, que correspondió a 7 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $37.641, valor a ejecutar $36.465.

El Asociado presentó la factura DP-00784 de fecha 21-01-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915-6 por valor total de $163.200, se llevó a ejecución por SDIS el valor de $36.465, por Asociado $19.671, quedando un saldo pendiente por verificar por $106.974, se realiza alcance y se aclara que el valor pendiente por ejecutar de la factura DP.00784 es $107.064

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $435.300, se presentó inejecución en el periodo verificado por valor de $118.257, el cual corresponde al descuento de cobertura

El Asociado presentó la factura 2729 de fecha 21-11-2022 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $1.486.200, se practicó descuento por valor de $12.200, se llevó a ejecución en el mes de noviembre por SDIS el valor de $117.531, por Asociado $339.534, se llevó a ejecución en el mes de diciembre por SDIS el valor de $99.393, por Asociado $424.418, se llevó a ejecución en el mes de enero de 2023, el valor de $258.278 como aporte del asociado, quedando un saldo por reconocer de $234.846, se realizó alcance y se corrigió el valor tomado en diciembre.

ALCENCE A LOS DESCUENTOS APLICADOS

• **Descuentos de alimentos para el 16 al 31 de enero de 2023:** 463 niños y niñas no asistentes en los 7 días hábiles del mes verificado por $3.962.767, discriminados de la siguiente manera:
o Maternal: 48 por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $65.568, se realizó alcance el descuento es de $393.408
o Caminadores: 21 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $171.969
o Párvulos: 247 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $2.084.680
o Prejardín: 147 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $1.312.710

• **Descuento Elementos de Aseo Personal enero:** $671.813

• **Descuento Papelería Niños enero:** $37.641

• **Descuentos de talento humano periodo del 16 al 30 de enero de 2023:** $417.607, se realiza alcance y se aclara que el descuento se aplicó por $417.606

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 36 de 50

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS ($1.060.698.046) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($954.628.241) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($106.069.805) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($113.632.817) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($102.269.535) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($11.363.282) M/CTE Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($947.065.229) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS ($852.358.706) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($94.706.523) M/CTE.
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$278.178.749
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$676.449.492
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___x___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 37 de 50

COSTOS FIJOS	Talento Humano	44.749.982
	Reconocimiento y Uso del Predio	2.233.998
	Vigilancia	4.336.365
	Desgaste y Uso de los Bienes	581.724
	Desgaste y Uso Dotación Niños	1.285.713
	Elementos de Aseo Institucional	1.065.951
	Material Didáctico	858.868
	Papelería Administrativa	193.331
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	882.934
	Papelería Niños	247.020
	Alimentos	15.857.933
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos e internet	861.447
	PIGA	198.132
	Mantenimientos Menores	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos deficientes y a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 21 días del mes de junio de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-05	2023-06-06	$10.831.812
SALUD	2023-06		
RIESGOS PROFESIONALES	2023-05		
PARAFISCALES	2023-05		

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 38 de 50

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE MAYO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. MAMÁ CANGURO CONTRATO N° 9254-2022**	**No Acta:**	7
	Fecha:	9 de junio de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 44.749.982**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 26.072.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.233.998	$ 2.233.998
VIGILANCIA	$ 4.336.365	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 581.724	$ 581.724
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.285.713	$ 1.285.713
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.065.951	
MATERIAL DIDACTICO	$ 858.868	$ 1.040.832
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 193.331	$ 315.569
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 882.934	$ 1.782.554
PAPELERÍA NIÑOS	$ 247.020	$ 317.597
ALIMENTOS	**$ 15.857.933**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.008.108	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.678.745	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.241.240	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.929.840	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 861.447	
PIGA	$ 198.132	$ 394.122
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ 1.435.900
TOTALES	**$ 73.353.398**	**$ 9.388.009**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,654%**	**2,601%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**82.741.407**

Nota aclaratoria: El Descuento de Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Papelería Niños, se encuentra implícito en la ejecución.

EJECUCION DEL MES DE MAYO DE 2023 POR $82.741.407

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $73.353.398

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 39 de 50

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado para el mes verificado es por $44.749.982, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $27.474.666, descuentos $0, provisiones por valor de $6.443.504, Seguridad Social por valor de $10.831.812 para un total ejecutado de $44.749.982.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 27.474.666**	**$ 10.831.812**	**$ 6.443.504**	**$ -**	**$ 44.749.982**	**$ 44.749.982**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.356.717	$ 973.990	$ 559.293	$ -	$ 3.890.000	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 15.795.452	$ 6.527.987	$ 3.748.561		$ 26.072.000	$ 26.072.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.073.957	$ 740.910	$ 475.133	$ -	$ 3.290.000	$ 3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 950.343	$ 334.650	$ 217.007		$ 1.502.000	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.131.705	$ 1.119.949	$ 717.627		$ 4.969.281	$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.166.492	$ 1.134.326	$ 725.883		$ 5.026.701	$ 5.026.701

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	30-may	TRANSFERENCIA	BANCO CAJA SOCIAL	24118600530
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	6-jun	APORTES EN LINEA	9452003780	18

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 06-06-2023 con planilla No. 9452003780 que correspondió a la salud del mes junio 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes mayo 2023

Se evidencio la liquidación del Responsable de Servicio Raúl González quien laboró hasta el 07 de mayo en su reemplazo se promovió a la Profesional de Atención a la Primera Infancia Mery Helen Ruiz y en su reemplazo ingresó la profesional Angie Meneses.

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el periodo verificado es por $4.467.996, que Corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos, **corresponde a SDIS $2.233.998. Se llevó a la ejecución el valor de $2.233.998**

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
ARRIENDO PREDIO	30-may	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.233.998
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.233.998**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.233.998

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53, se tomó el valor de $4.336.365.

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
COOVISOCIAL CTA	3576	11/05/2023	30/05/2023	$ 4.336.365
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.336.365**

El Asociado presentó la factura COP-3576 de fecha 11-05-2023 del proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL" COOVISOCIAL" CTA Nit 830.036.361-0 por valor total de $4.336.366, **se realizó alcance a la observación y se ajustó 1 peso, se tomó el valor de $4.336.365, debido a que en la factura COP-3165 de fecha 09-12-2022 del proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL"COOVISOCIAL" CTA Nit 830.036.361-0 por valor total de $1.879.071, se tomó el valor de $1.879.072**

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.163.448, que corresponde a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada. corresponde a SDIS $581.724

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/05/2023	$ 581.724
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 581.724**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 40 de 50

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $581.724, contó con inventario adjunto.

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.571.426, que corresponde a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $1.285.713

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/05/2023	1.285.713
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.285.713

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.285.713, contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.065.951, que corresponde a $248.722 mes por el personal de aseo e higiene. Se llevo el valor de $1.065.951, correspondiente a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2787	1/04/2023	959.081
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2810	1/05/2023	106.870
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				1.065.951

El Asociado presentó la factura 2787 de fecha 01-04-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $1.032.300; Se ejecutó en el mes de abril $73.219 nuevo saldo $959.081, valor que se tomó en el mes de mayo de 2023.

El Asociado presentó la factura 2810 de fecha 01-05-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $1.048.800, se tomó en el mes de mayo $ 106.870, se aplicó descuento de 3 unidades de guantes verdes por $24.600 saldo $917.330, **Se realizó alcance a la observación y se aplica descuento de $18.500 de la factura 2744 de fecha 22-01-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 ya que se tomó en el mes de febrero el valor de $195.534 sin embargo el valor que se debió tomar fue de $177.034 (enero $105.966, febrero $177.034 y descuento de $18.500), teniendo en cuenta lo anterior la factura 2810 tiene un saldo de $898.830**

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.081.664, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $1.040.832, se llevó a la ejecución el valor de $858.868 correspondiente a una factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 931	1/05/2023	858.868
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				858.868

El Asociado presentó la factura 931 de fecha 1-05-2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GÓMEZ Nit 52.457.015 por valor total de $1.899.700, se tomó como aporte SDIS $858.868 y como aporte asociado $1.040.832

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $631.137, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $315.569. Se llevo a ejecución $193.331 correspondiente a una factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP837	1/05/2023	193.331
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				193.331

El Asociado presentó la factura DP837 de fecha 1-05-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915- 6 por valor total de $516.900, Se aplicó descuento por componente por un valor de $8.000. Nuevo saldo $508.900. Se llevó a ejecución por parte del Asociado $315.569. Y por parte de SDIS $193.331

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 41 de 50

Elementos de Aseo Personal El valor proyectado para el mes verificado es de $3.565.107 que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, en dónde la SDIS aporta $1.782.554, se aplicaron descuentos de cobertura por $899.620, para un total de $882.934, correspondiente a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2782	1/03/2023	582.231
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2792	1/04/2023	300.703
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 882.934

El Asociado presentó la factura 2782 de fecha 01-03-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $3.427.900, en el mes de marzo se tomó el valor de $25.882 como aporte de la SDIS, se aplicó descuento de $53.800 (2 paquetes de cofias), quedando un saldo por reconocer de $3.348.218, Se llevó a ejecución por SDIS $655.852 y por Asociado $1.527.903 quedando un saldo pendiente de $1.164.463, en el mes de mayo se tomó como aporte de la SDIS $582.231 y aporte del asociado $582.232
El Asociado presentó la factura 2792 de fecha 01-04-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $3.383.200, en el mes de mayo se tomó como aporte de la SDIS $300.703 y aporte del asociado $1.200.322, saldo $1.882.175
El Asociado presentó la factura 2815 de fecha 01-05-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $3.430.900, Queda pendiente para el próximo mes, factura verificada por el componente de nutrición.

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $635.193, corresponde SDIS $317.597, que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $70.577, valor a ejecutado $247.020, correspondiente a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP821	1/04/2023	$ 230.000
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP834	1/05/2023	$ 17.020
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 247.020

El Asociado presentó la factura DP821 de fecha 1-04-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.945.915-6 por valor total de $753.800 se tomó como aporte SDIS $236.162 y como aporte del asociado $4.948 quedando un saldo por reconocer de $512.690, para el mes de mayo se tomó como aporte Sdis $230.000 y como aporte $282.690

El Asociado presentó la factura DP834 de fecha 1-05-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.945.915-6 por valor total de $740.100, en el mes de mayo se tomó como aporte Sdis $17.020 y como aporte asociado $34.907, saldo $688.173

Alimentos: El valor proyectado del mes de abril es de $21.199.038, se aplicaron descuentos de cobertura por $5.341.105, valor máximo para llevar a la ejecución $15.857.933, el asociado presentó soportes por $17.513.524, se llevó el valor de $15.857.933, correspondiente a 20 facturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 42 de 50

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 736	2/05/2023	$ 315.550
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 739	8/05/2023	$ 804.100
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 742	15/05/2023	$ 451.100
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 745	23/05/2023	$ 538.600
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 748	29/05/2023	$ 291.500
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 347	20/05/2023	$ 1.113.100
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 350	22/05/2023	$ 1.083.300
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 353	23/05/2023	$ 1.474.450
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 356	23/05/2023	$ 1.045.850
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 359	29/05/2023	$ 730.000
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS778	30/05/2023	$ 1.817.500
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS781	30/05/2023	$ 1.957.000
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS784	30/05/2023	$ 1.931.050
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS790	30/05/2023	$ 1.095.000
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS800	1/06/2023	$ 19.159
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1350	24/05/2023	$ 232.320
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1353	24/05/2023	$ 254.724
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1362	29/05/2023	$ 223.880
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1365	29/05/2023	$ 255.600
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1368	29/05/2023	$ 224.150
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 15.857.933**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 15.857.933**

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Maternal es de $1.376.928, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, costos menos los descuentos de cobertura $368.820. Para un total de $1.008.108.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores es de $1.719.690, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura $40.945, para un total de $1.678.745.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $7.975.800, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura 2.734.560, para un total de $5.241.240.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Prejardín es de $10.126.620, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos los descuentos de cobertura de $2.196.780, para un total de $7.929.840.

El Asociado presentó la factura HAS802 con fecha 01/06/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA HA SAS Nit 900.990.583-3 por $1.636.750, no se tomó la factura debido a que se llevó el tope máximo para desembolso.

El Asociado presentó la factura HAS800 con fecha 01/06/2023 del proveedor COMERCIALIZADORA HA SAS Nit 900.990.583-3 por $38.000, se tomó el valor de $19.159, tope máximo para desembolso.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.481.805, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a ejecución el valor de $861.447

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 762.417
INTERNET	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 99.030
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 861.447**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $861.447, Distribuidos de la siguiente manera:
Energía $364.700, Acueducto $165.997, Gas $231.720 e Internet $99.030

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 43 de 50

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado es por $592.254, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Corresponde a SDIS $198.132, correspondiente a una factura

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2804	1/05/2023	198.132
TOTAL PIGA				**$ 198.132**

El Asociado presentó la factura 2804 de fecha 01-05-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $876.100 se tomó como aporte SDIS $198.132 y como aporte asociado $394.122, saldo $283.846

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $9.388.009

Reconocimiento al Uso al Predio: **Se llevó a la ejecución el valor de $2.233.998**

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
ARRIENDO PREDIO	30-may	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.233.998
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.233.998**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.233.998

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: Se llevó el valor de $581.724

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	30/05/2023	$ 581.724
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 581.724**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $581.724, contó con inventario adjunto.

Desgaste y uso dotación para los niños: Se llevó el valor de $1.285.713

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	30/05/2023	1.285.713
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 1.285.713**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.285.713, contó con inventario adjunto

Material didáctico: El Asociado para el periodo ejecutó $1.040.832.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 931	1/05/2023	1.040.832
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**1.040.832**

El Asociado presentó la factura 931 de fecha 1-05-2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GÓMEZ Nit 52.457.015 por valor total de $1.899.700, se tomó como aporte SDIS $858.868 y como aporte asociado $1.040.832

Papelería Administrativa: El Asociado para el periodo ejecutó $315.569

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP837	1/05/2023	315.569
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**315.569**

El Asociado presentó la factura DP837 de fecha 1-05-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915- 6 por valor total de $516.900, Se aplicó descuento por componente por un valor de $8.000. Nuevo saldo $508.900. Se llevó a ejecución por parte del Asociado $315.569. Y por parte de SDIS $193.331

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $1.782.554

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 44 de 50

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2782	1/03/2023	582.232
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2792	1/04/2023	1.200.322
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.782.554

El Asociado presentó la factura 2782 de fecha 01-03-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA El Asociado presentó la factura 2782 de fecha 01-03-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $3.427.900, en el mes de marzo se tomó el valor de $25.882 como aporte de la SDIS, se aplicó descuento de $53.800 (2 paquetes de cofias), quedando un saldo por reconocer de $3.348.218, Se llevó a ejecución por SDIS $655.852 y por Asociado $1.527.903 quedando un saldo pendiente de $1.164.463, en el mes de mayo se tomó como aporte de la SDIS $582.231 y aporte del asociado $582.232
El Asociado presentó la factura 2792 de fecha 01-04-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $3.383.200, en el mes de mayo se tomó como aporte de la SDIS $300.703 y aporte del asociado $1.782.554, saldo $1.882.175
El Asociado presentó la factura 2815 de fecha 01-05-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $3.430.900, Queda pendiente para el próximo mes, factura verificada por el componente de nutrición.

Papelería Niños: El Asociado para el periodo ejecutó $317.597

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP821	1/04/2023	$ 282.690
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA DP834	1/05/2023	$ 34.907
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 317.597

El Asociado presentó la factura DP816 de fecha 1-03-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.945.915-6 por valor total de $807.300, se tomó como aporte SDIS $219.875 y como aporte del asociado $274.776 quedando un saldo por reconocer de $312.649, Se llevó a ejecución.

El Asociado presentó la factura DP821 de fecha 1-04-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.945.915-6 por valor total de $807.300, se tomó como aporte SDIS $236.162 y como aporte del asociado $4.948 quedando un saldo por reconocer de $512.690.

PIGA: El Asociado para el periodo ejecutó $394.122

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2804	1/05/2023	$ 394.122
TOTAL PIGA				$ 394.122

El Asociado presentó la factura 2804 de fecha 01-05-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $876.100 se tomó como aporte SDIS $198.132 y como aporte asociado $394.122, saldo $283.846

Mantenimientos Menores: El asociado para el mes ejecutó $1.435.900

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE	80,003,058	CTA COBRO WD238	30/04/2023	$ 315.100
WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE	80,003,058	CTA COBRO WD243	15/05/2023	$ 1.120.800
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.435.900

El asociado presentó cuenta de cobro y Certificado de Revisor Fiscal por $315.100 correspondiente a mantenimientos, se tomó en la ejecución del mes de mayo

El asociado presentó cuenta de cobro y Certificado de Revisor Fiscal por $1.120.800 correspondiente a mantenimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 45 de 50

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura total para el mes de mayo 2023:** Por valor total $5.341.105; que correspondió 620 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:
- ✓ Maternal: 45 por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $368.820Caminadores: 5 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $40.945Párvulos: 324 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $2.734.560.Prejardín: 246 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $2.196.780.
- **Descuento Elementos de Aseo Personal, mes mayo 2023,** 21 días hábiles, por valor $899.620
- **Descuento Papelería Niños, mes mayo 2023,** 30 días calendario por valor de $70.577
-

Descuentos de talento humano mes mayo 2023: para el mes verificado no se aplicaron los descuentos

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
El requerimiento S2023037823 del 09 de marzo de 2023, con respuesta del asociado del 13 de marzo de 2023 y respuesta no satisfactoria S2023060012 del 19 de abril de 2023, con respuesta por parte del asociado del 25 de abril de 2023, continua en seguimiento; dado que no subsanó los motivos del requerimiento,
En el periodo del informe, se observó que, no adquirieron ni utilizaron alimentos en cantidad acorde con lo establecido. Y los alimentos presentados en las facturas de compra no coincidieron con lo registrado en los formatos control de alimentos.
No garantizaron temperatura de conservación para algunos de los alimentos preparados y se evidenció que no presentaron adecuado y oportuno diligenciamiento de los formatos control de alimentos.
Contó con plan de mejoramiento bajo radicado S20230900641 del 30 de mayo de 2023.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/06/2023

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suarez Medina- Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Leidy Yolima Chaparro Puerto- Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 46 de 50

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9254-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143 Creación: 2023-06-21 16:31:14

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 19:05:40

Escanee el código para verificación

Elaboración: .



Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .



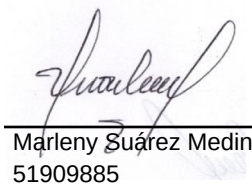
Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .



Marleny Suárez Medina
51909885
marleny54@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 47 de 50

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9254-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

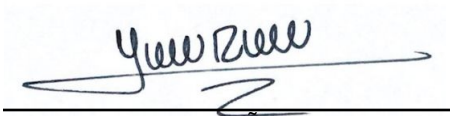
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143 Creación: 2023-06-21 16:31:14

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 19:05:40

Escanee el código para verificación

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

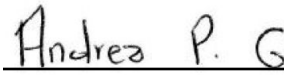
SDIS

Revisión: .



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 48 de 50

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9254-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143 Creación: 2023-06-21 16:31:14

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 19:05:40

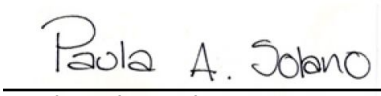
Escanee el código para verificación

Firma: .



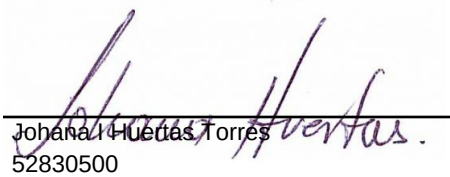
Delio Manuel Sarmiento Acevedo
80731039
dsarmientoa@sdis.gov.co
Subdirector Local Engativa

Revisión: .



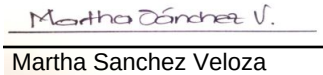
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 49 de 50

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9254-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143 Creación: 2023-06-21 16:31:14

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 19:05:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Marleny Suárez Medina marleny54@hotmail.com Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-21 16:31:14 Lec.: 2023-06-21 16:35:30 Res.: 2023-06-21 16:35:53 IP Res.: 186.84.88.152
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-21 16:35:53 Lec.: 2023-06-21 16:36:18 Res.: 2023-06-21 16:36:23 IP Res.: 186.84.129.112
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-06-21 16:36:23 Lec.: 2023-06-21 16:50:29 Res.: 2023-06-21 16:51:17 IP Res.: 186.102.10.18
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-06-21 16:51:17 Lec.: 2023-06-21 17:08:54 Res.: 2023-06-21 17:09:08 IP Res.: 191.156.186.1
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-21 17:09:08 Lec.: 2023-06-21 17:29:49 Res.: 2023-06-21 17:29:51 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-21 17:29:51 Lec.: 2023-06-21 17:34:46 Res.: 2023-06-21 17:34:52 IP Res.: 181.155.20.76
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-21 17:34:52 Lec.: 2023-06-21 17:43:45 Res.: 2023-06-21 17:43:48 IP Res.: 191.95.49.91
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-21 17:43:48 Lec.: 2023-06-21 17:47:25 Res.: 2023-06-21 17:47:34 IP Res.: 186.82.228.82
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-21 17:47:34 Lec.: 2023-06-21 17:48:36 Res.: 2023-06-21 17:49:21 IP Res.: 191.95.56.96

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143
2023-06-21T19:05:42-05:00 - Pagina 50 de 50

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9254-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230621-163114-48dc06-51948143 Creación: 2023-06-21 16:31:14

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 19:05:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-21 17:49:21 Lec.: 2023-06-21 17:49:51 Res.: 2023-06-21 17:50:01 IP Res.: 191.102.197.70
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-06-21 17:50:01 Lec.: 2023-06-21 18:27:52 Res.: 2023-06-21 18:28:04 IP Res.: 186.155.60.115
Firma	Delio Manuel Sarmiento Acevedo dsarmientoa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativa	Aprobado	Env.: 2023-06-21 18:28:04 Lec.: 2023-06-21 19:05:35 Res.: 2023-06-21 19:05:40 IP Res.: 191.95.62.12